

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL MARTES 16 DE AGOSTO DE 1825.

SAN ROQUE Y SAN JACINTO. = Misa.

El jubileo de las 40 horas está en la iglesia de la Merced.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 14, y se oculta á las 6 h. 46'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del día.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 90	74. 5	E.	Claro.
A las 12 del día.....	29, 9, 90.	75. 0	SO.	Idem
A las 6 de la tarde....	29, 9, 34	75. 5	Id.	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Altamar á las 3 h. 19' mañ. 2.ª Altamar á las 3 h. 36' tard.
1.ª Bajamar á las 9 h. 27' mañ. 2.ª Bajamar á las 9 h. 44' noche.

París 29 de Julio.

Se han recibido en Burdeos noticias de Lima que alcanzan hasta el 16 de Marzo último. En aquella época estaba el Callao bloqueado por algunos buques, con tal rigor que ningún buque neutral podía entrar en el puerto; un buque americano procedente de Gibraltar habiendo violado esta prohibicion, ha sido secuestrado y se piensa generalmente que será condenado. Un bergantín de guerra francés y la fragata la *María Teresa* á cuyo bordo se halla el contra almirante Rosamel, no habiendo podido entrar en las aguas del Callao, anclaron en un pequeño puerto cerca de Lima. El 16 de Marzo es cuando llegó allí la *María Teresa* con el buque de guerra español el *General Quintanilla*, con bandera francesa. Aunque bloqueado por mar y tierra el general Rodil, que manda el Callao,

no quiere escuchar proposición alguna, y parece está determinado a sepultarse bajo las ruinas de la fortaleza mejor que rendirse á los insurgentes.

En los primeros dias de Marzo Bolivar, que estaba bloqueando al Callao, salió de allí precipitadamente y fué á Lima, donde hizo reunir el Congreso extraordinariamente para comunicarle unos pliegos que habia recibido.

Un capitán de navío frances, encargado de una comision por el contra almirante Rosamel, recibió orden y fué obligado á salir dentro de 24 horas de Lima, donde él habia precedido á Mr. de Rosamel. Muchos franceses comerciantes, propietarios y medicos han sido igualmente obligados á salir al instante de Lima, y sacrificar los mayores intereses por salvar su vida.

El *Memorial burdales* despues de referir estas noticias y un articulo de la gaceta de Lima de 3 de Marzo, el cual está lleno de invectivas é injurias contra el gobierno frances, dice lo siguiente: semejantes fanfarronadas mueven á compasion: no obstante convenia á la dignidad del gobierno frances imponer un poco á estos nuevos regenerados, que no contentos con insultarnos en sus gacetas, creen tener el derecho de visitar nuestros buques mercantes, llevando aun la audacia hasta el punto de, cuando se conocen superiores, hacer ir á su bordo á los comandantes de nuestros buques de guerra. ¿Dos tenientes de navio no tuvieron la condescendencia de bajar el pabellon delante de los piratas colombianos, que los forzaron á esta humillacion? ¿Casi todos nuestros buques, que vuelven de la isla de Cuba, no son obligados á mostrar sus papeles, sus cartas y sus generos á los piratas armados bajo la proteccion del presidente Bolivar? ¿Ahora últimamente el paquete de Burdeos, que ha llegado de la Habana, no se vió reducido á la dura necesidad de recibir la visita de un buque colombiano en las costas de Galicia, y hubiera sido llevado á Puerto-Cabello á no ser por la firmeza y valor del capitán Ducasse, que protestó contra una tan insultante violacion del derecho de gentes?

Idem 3º.

Bolsa de hoy.—Negociaciones al contado.—Cinco por ciento, renta de 22 de Marzo de 1825, 102 f. 85 90 85 90 85 90; tres y medio por ciento, renta de 22 de Junio, 75 f. 90; anualidades; cuatro por ciento, 1.105 f.; rentas de España, 17½; empréstito Real de España de 1823, 35 7½.

Londres 23 de Julio.

Ha habido este año muchos ejemplares de ultrages cometidos con los buques neutrales por los corsarios colombianos bajo pretesto de llevar generos españoles.—Esto se ha comprobado respecto á un buque

de Londres, llamado *John aud Ann*, el cual fué apresado el 13 de Enero por la goleta colombiana *Clara*, cuando iba á entrar en la Habana. El registro de dicho buque era ingles, los hombres de su tripulacion eran ingleses, y la bandera era inglesa. El capital del corsario mandó al del buque ingles le enviase sus registros, cartas y papeles, y que fuese á su bordo. Despues de haber examinado las cartas, le dijo que el buque era buena presa, y habiendo hecho prisionera la tripulacion, la reemplazó con siete marineros de la goleta, á los que mandó condujesen el buque á Carragena. El cargamento del *John aud Ann* fué condenado como presa legal de generos españoles, despues de un proceso que duró desde el 7 de Febrero hasta el 7 de Marzo. Durante este periodo, el capitan, asistido por el cónsul britanico, no cesó de protestar contra esta violacion del derecho de gentes. Cuando se dió la sentencia, el 7 de Marzo, se intimó al capitan que firmase que la carga era española; no quiso hacerlo: le ofrecieron 20 duros; y tampoco quiso. Pero ni sus representaciones, ni su probidad pudieron salvar nada; la carga fué vendida en almoneda, y el buque devuelto por ser ingles. No dudamos de la satisfaccion que se ha pedido por este ultrage; porque seria un absurdo admitir el principio de que los géneros ó mercancías consignados para una casa española y á punto de entrar en un puerto español puedan ser considerados como propiedad española y como presa legal. Los franceses y los americanos han pedido y obtenido ya satisfaccion en casos semejantes.

Idem 25.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados, 91; bonos de España, $22\frac{1}{4}$; de Colombia, $85\frac{5}{8}$; descuento del empréstito de Méjico, $2\frac{1}{4}$; del del Brasil, $2\frac{1}{4}$.

El paquete el *Zephir*, llegado á Falmouth el 14 del corriente con las malas de Rio Janeiro, Bahía y Marañon, dice que la expedicion preparada por D. Pedro para el Rio de la Plata habia salido de Rio el 25 de Mayo, y que el embargo puesto á los buques que estaban en el puerto se habia levantado tres dias despues. Nuestro corresponsal nos dice que lord Cochrane tenia intencion de retirarse del servicio del Brasil cuando salió de Marañon para la Gran Bretaña.

Idem 26.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados, al contado, $90\frac{1}{4}$; en cuenta, $90\frac{7}{8}$ 91; bonos de España $22\frac{1}{4}$; de Colombia, 85 ; descuento del empréstito de Méjico, $2\frac{3}{8}$ $\frac{1}{2}$.

La fragata mejicana el *Castillo de Surate*, de 56 cañones, mandada por el capitan Smith, ha pasado por mas abajo del canal de Veracruz. Un buque mayor, que viene de Saecia, y dos fragatas de 46 deben reunirsele en cierta latitud.

Barcelona 30 de Julio.

Capitanía general del ejército y principado de Cataluña.—Sanidad.
=El capitan general en comision de este ejército y principado recibió por el correo de ayer una copia remitida por el encargado del consulado de S. M. en Marsella, de la comunicacion que la intendencia de Sanidad de aquel puerto le habia dirigido acerca del estado en que se encuentran las tripulaciones de los dos buques que llegaron á él con enfermos de la peste levantina. Con fecha de hoy trasmito al mismo capitan general el Excmo. Sr. vizconde de Reiser, comandante general de la division francesa, copia igual de la espresada comunicacion; y para que el público tenga un verdadero conocimiento del estado de aquella ocurrencia ha dispuesto dicho Sr. capitan general se inserte á continuacion la citada copia, que es como sigue:

„Consulado de España en Marsella.—Traduccion.—Marsella 16 de Julio de 1825.—Señor cónsul de España en Marsella.—En 30 de Junio último nos apresuramos informar á V. de la llegada al puerto de Pomégne de los buques franceses *las Cinco Hermanas* y la *Feliz Sabina*, en los cuales se habia declarado la peste, y que por las medidas tomadas teniamos esperanza que este acontecimiento no tendria ningun resultado.—El marinero del bergantin la *Feliz Sabina*, que habiamos dicho se hallaba atacado de una enfermedad presentando los síntomas del contagio, ha sido reconocido por los médicos realmente tocado de la peste. El tumor que tenia se le ha cauterizado, y desde entonces, el estado de este enfermo se ha diariamente mejorado, y en la actualidad parece hallarse fuera de peligro.—El ocho de este mes se desembarcó otro enfermo del mismo bergantin la *Feliz Sabina*. Nuestros médicos, desde los primeros dias han manifestado alguna duda sobre la naturaleza de su mal, visto que no existia en él ninguna erupcion pétéguial, ningun tumor, ningun carbunco; sin embargo ellos acaban de declarar, que se halla atacado de la peste.—Este enfermo como el otro están tratados con todas las precauciones exigidas por las circunstancias y por nuestros reglamentos. —La salud de la tripulacion del buque *las Cinco Hermanas* sigue constantemente buena y de todo tenemos la esperanza de no anunciarle nuevos accidentes. Con todo el sitio destinado para este mal está tan bien concentrado, los buques y los enfermos se hallan de tal modo aislados y vigilados de dia y de noche con tanto cuidado, que es imposible que pueda existir el menor peligro de comunicacion.—Nos hacemos un deber Sr. cónsul, de participarle estos nuevos detalles, lisongeándonos que le parecerán suficientes para tranquilizarle y disiparle toda clase de temor relativo á propagacion de mal.—Tenemos el honor de salu-

darle con una consideracion distinguida sus mas obedientes servi-
dores. Los intendentes de Sanidad=Firmados.=Lafon.=J. A. Decor-
mis.=L. V. Estém=Es copia.=Tacon."

Idem 2 de Agosto.

Cambios.=Londres, 37 7/8 à 38 à varias fechas.=Paris, 15 60
à 70 centimos à id.=Marsella, 15 50 à 60 centimos à id.=Gibraltar
al par.=Madrid, 1/4 à 1 p 8 daño corto.=Cadiz, 1 3/8 p 8 id à id
=Valencia, 3/4 p 8 id. à id.=Tarragona, 3/8 à 1/2 p 8 id. à id.=
Alicante, 2 1/4 p 8 id.

Gibraltar 10 de Agosto.

La bombardera inglesa *Carolina*, procedente de Cuba, trae la car-
ga siguiente: 380 cajas azucar de la Habana, 280 cueros, 2 tone-
ladas palo de tinte y 9 quintales cera.

Han entrado 22 zurronea añil, 21.880 fanegas y 400 sacos trigo
duro, 30 dichas id. blando, y 1350 barriles harina.

Cambios.=Letras de particulares sobre Londres, à 90 dias fecha,
5 1/4 à 5: y declinando =Cadiz 8 d. v. fijos, 2 p 8 descuento.=Ma-
laga id. 1 3/4 à 1 1/2 id id.=Madrid id., 1 3/4 à 1 1/2 id. id.=Sevilla id., 1 1/2
à 1 3/4 id. id.=Marsella 90 dias, 5 fr. 30 c. 5 fr. 28 c. letras escasean.
=Paris, 5 fr. 28 c. 5 fr. 27 1/2 c. id.=Premio sobre los duros españo-
les columnarios, 2 1/4 à 2 1/2 p 8.

Sobordo de la fragata portuguesa N. S. de la Luz, su capitan Don
Bernardino Antonio Almeida, que entrò de Manila y la Isla de Fran-
cia el dia 31 de Julio proximo pasado.

12.490 bayones de azucar; 150 cajas con mahones; 163 id. con
canela; 56 id. con raiz de sagù; 9 id. con añil; 1.360 cueros; 46
bultos de lona de Bengala; 13 sacos de pimienta; 10 balas de algo-
don; 10 dichas de abaca; 33 paquetes de cola, y 123 piezas de
jarcia de abaca, todo de trànsito.

Quien quisiere comprar la casa num. 35, calle del Ataud, barrio de
la Bendicion de Dios, que se vende en virtud de providencias judiciales,
tasada en la cantidad de ciento cincuenta y un mil cuatrocientos ochenta
y uno y un tercio rvn., que se subasta por tèrmino de 9 dias, acuda à
mi escribania, calle de la Amargura, nùm. 95, y se le admitirà la postu-
ra que hiciere. Cádiz 11 de Agosto de 1825.=Rafael Salgado de Piña.

El Jueves 18 del corriente mes, à la hora de las doce, se han de
subastar en el almacén de comisos de la Real Aduana, dos botas con
38 arrobas de aguardiente catalan. Cadiz 12 de Agosto de 1825.=Ca-
cyetano Araujo.

Para Manila en derecha.=Saldrà en fines del presente mes la

fragata mercante española la Rita, al mando de su capitan D. José Ramirez; este buque tiene un armamento respetable y suficiente tripulacion, admite carga à flete y pasajeros. Se despacha en Cádiz por los Sres. Garcia Verdugo, hermanos é hijo; y en Sevilla por los mismos, calle de los Alcazares, núm. 11.

Para Gibraltar ú otro cualquier puerto.—Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades, la goleta inglesa Sphitfier, capitan D. Francisco Barbir, de porte de noventa toneladas. La despacha D. Antonio Ruiz Tagle.

Capitanía del Puerto 15 de Agosto.

El místico español S. Antonio, patron Antonio Bulfe, de Almería en 5 con espartería, fué apresado ayer de mañana entre Santi-Petri y cabo Roche por una goleta corsario insurgente, la que le quitò sus papeles y le puso à su bordo 21 individuos pertenecientes à la goleta española Catalina, del comercio de Barcelona, que iba para Cuba, apresada el 4 del corriente en la latitud de 33° y 8° de longitud, habiéndose llevado al capitan.

AVISOS.

Quien se hubiere encontrado un arete de oro chato, de niña, con un pendiente de coral, que se perdió en la tarde del Lunes 15 del corriente desde la calle del Hospital de Mujeres à la del Molino, se servirá llevarlo à la imprenta de este periódico, donde se le darán mas señas y el hallazgo.

En el establecimiento de vinos y licores, frente à la puerta principal del Coliseo, se venden vinos de las clases siguientes.—Moscatel à 6 rs. vn. la botella.—Pajarete à 6 id. id.—Generoso superior à 8 id. id.—Manzanilla à 40 qtos. id.—Jerez à 36 id. id.—Malaga y duro à 34 id. id.—Bianco para pasto à 21 id. id.—Abocado à 24 id. id.—Tambien hay vinagre superior de yema de Sanlucar hasta el numero de cuarenta botas à 12 qtos. l. botella; advirtiendose que estos precios se entienden para fuera del establecimiento, pues en el mismo se seguirán vendiendo à los corrientes que se ha acostumbrado hasta ahora.

En la calle de San José, esquina à la del Solano, se traspasa una tienda de refino,

EN LA CALLE DE LA COMPAÑIA, N.º 10.—Habiendo llegado à esta ciudad José Felis, natural de Napoles, tendrá el honor de presentar al publico varios animales domesticados, como son cuatro osos, una leona, una mona del Asia, un bavion de la Persia con un pelo muy extraño, los cuales haran varias habilidades; y además una jaquira que obedecerà à su amo todo lo que le mande.—Desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y desde las 4 de la misma hasta las 9 de la noche se darán varias funciones.—Entrada general à real y medio.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra	29 y 39 á 30 y 36
Blanca id. sola. , , , , ,	34 á 38
Tercera idem. , , , , ,	30 á 31
Azúcar en depósito.	00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta. , ,	00 á 00
Anil flor de Guatem. lib. rpta. ,	28 á 30
Sobre. , , , , , , , , ,	25 á 27
Corte. , , , , , , , , ,	22 á 24
Flor de Caracas. , , , , ,	32 á 34
Sobre. , , , , , , , , ,	00 á 00
Corte. , , , , , , , , ,	00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps. , ,	00 á 40
Lima de 1.a y 2.a á , , ,	26 á 36
Bálsamo del Perú, lib. rpta. ,	11 á 12
Copal lib. rvn. , , , , , , ,	05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 65
Guayaquil. , , , , , , , ,	17 á 18
Cascarilla de Guannco, lib. rpta	10 á 12
Guamalies , , , , , , , , ,	02 á 04
Calisalla en suerte, , , , ,	16 á 17
Colorada , , , , , , , , ,	08 á 12
Loja. , , , , , , , , ,	14 á 18
Pinra rvn. , , , , , , , , ,	03 á 04
Café, ql. ps. fs. , , , , , , ,	16 á 17
Id. en dep. , , , , , , , , ,	00 á 14
Carey libra rvn. , , , , , , ,	160 á 240
Cobre del Perú, el ql. ps. , ,	29 á 31
De Veracruz en rosetas, , , ,	00 á 00
Gueros de B.-A., lb. en t. ctos.	00 á 33
De la Habana, idem , , , , ,	00 á 26
Eraño, el quintal ps. , , , , ,	00 á 20
Grana cornte. a roba duc. , , ,	100 á 108
Id. zacatillos y blancos snps. }	100 á 108
Granilla. , , , , , , , , ,	28 á 34
Lana de Vicuña lb. rvn. , , ,	00 á 21
Idem de idem de Lima lib. rpt.	00 á 00
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps. , , , , , , , , , , ,	4½ á 05
De Guannco libra rvn. , , ,	8 á 10
Polvo de Grana, arroba ps. , ,	12 á 14
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	00 á 24
Pimienta fina, libra rvn. , , ,	4 á 4½
Palo Campeche ql. rpta. abord	25 á 26
Brasilete, ps. , , , , , , ,	00 á 11
Moralete. , , , , , , , , ,	00 á 00
Zuelas curtidas lib. ctos. , , ,	00 á 00
Vanilla snps. corriete infe-	
ricres. el m. ll. ps. , , , , ,	00 á 00
Id. ps. sana el quintal , , , , ,	00 á 00
Zarza Honduras arb. pfs. , , ,	00 á 14
De de la Costa , , , , , , ,	00 á 09

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	42 á 43
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 11
de Trieste en depósito , , ,	00 á 10
de id. en tierra, , , , , , ,	16 á 17
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia. , , , , , , , ,	00 á 6
Arroz arroba abordo rvn. , , ,	25 á 30
Id. de la Carolina q. en tierra pfs	á 5½
Azafran, libra en tierra rvn. , ,	90 á 100
Azogue, ql. pfs. , , , , , , ,	00
Almend. de Mallorca ql. ps. abo.	00 á 13
Alicante en tierra. , , , , , , ,	00 á 15
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, qql. rvn. , ,	9½ á 10½
Brea de Suecia, barril ps. fs. .	7 á 7½
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	00 á 22
Cedro, id. , , , , , , , , ,	8 á 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , , , ,	29 á 30
En depósito de 1.a , , , , ,	00 á 25
De China rvn. , , , , , , ,	18
Clavos de comer, libra rs. vn.	20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 y 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino. , id. , , ,	24 á 28
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , , ,	450
Id. del N. de A., idem idem	100
Fierro planchuela de Vizcaya	
q. abordo , , , , , , , , ,	46 á 48
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	17 á 19
Garbanzos del reino, fanega rn.	78 á 130
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	38 á 40
Cochineras á bordo , , , , ,	46 á 48
Harina de Castilla abordo , , ,	á 8
Idem del N. A. en tierra Id.	00 á 00
Hoja de lata caja ps. fs. , , ,	16 á 20
Maiz, fanega abordo rvn. . .	00 á 48
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , , , , ,	
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , , , ,	00
Waterford. nueva qtos. . . .	00
Carlou idem ctos en tierra	00
Holanda id. en tier a qtos.	36 á 38
Hamburgo vieja en tierra	30
Cork , , , , , , , , , , ,	00
Francesa nueva en tierra qtos.	00
Queso de Flandes ql. en tierra ps.	15
Dicho plano , , , , , , , , ,	00
Sal despec. para el extranjero rvn	90
Tabla de vino de Suecia 12 ps.	75
Vigas de Flandes inglesas pood ovr	40

Té perla librarvn. 30 á 32
 Id. lizon 21 á 22
 Id. verde 10 á 12
 Trigo de Jerez f. abordo }
 Id. de Sevilla id } 00 á 00
 Id. de Castilla abordo duro . 62 á 64
 Id. duro de Levante abordo 42 á 43
 Id. tierno a bordo 00 á 00
 Tocino de N. A. bca. pfs. . . 16
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa, ql. en tierra pfs. . . 8 á 8½
 De Mallorca en tierra. . . . 8½
 Blando de Mallorca id. . . . 5½ á 6

Caldos.

Aguardiente de 58 p. °, el
 bar. ab. de 4½ arro. ps. . . 0 á 12½
 Prueba de aceite, bota pfs. . 50 á 54
 Id. de Holanda id. 40 á 42
 Anisado de Mallorca pfs. . . 44 á 46
 Id. id. en garrafrones rvn. . 41 á 42
 Vino tinto de Catalu, bota ps. 28 á 30
 Id. de Valencia id. 00 á 00
 Id. de Málaga id. pfs. . . . 40 á 42
 Barril de carga id. pfs. . . . 6 á 6½

Papel.

Florete superior de Cata.
 Inña cada resma rvn. . . . 70 á 86
 Florete corriente. 48 á 66
 Medio florete. 34 á 42
 Alcoy florete. 40 á 46
 Medio florete. 30 á 34
 De imprenta. 24 á 26
 De estraza. 10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p °
 Id. de pagarés 6 á 8. p °
 Madrid corto ¾ benef.
 Sevilla á 8 d. v. par. ¼ benef.
 Barcelona en pf corto 1 á 1½ benef.
 Valencia y Alicante par.
 Malaga á 8 d. v. f. ½ benef.
 Santander á 8 d. v. f. 1½ p ° benef.

S. Sebasti n Sin operaciones.
 Bilbao 1 p ° ben.
 Londres 38 papel.
 Paris 78 papel.
 Hamburgo 92½ papel.
 Amsterdam 103 papel.
 Génova sin operaciones.
 Gibraltar 2 á 2¼ p ° benef.
 Vales comunes sin operaciones
 Consolidados idem
 No consolidados idem
 Intereses idem.

Premios de Seguros en buque español.

Para América.	En ab.	Feli.	Un pr.
Veracruz	00	á	00 6 00
Costa-firme	00	á	00 6 00
Cartagena y Sta. Marta . . .	00	00	00 7
Honduras	40	á	13 6 18
Habana	40	á	12 6 16½
Puerto-Rico	40	á	10 6 14
Lima y Guayaquil	00	á	00 6 00
Filipinas	40	á	11 6 15½

Para Europa

Islas Canarias.	25	á	7½ 6 9
Galicia	33	á	8 6 10½
Asturias y Santander. . .	33	á	9 6 8
Costas de Vizcaya	25	á	6½ 6 8
Cartagena y Alicante. . .	0	á	0 6 4
Mall., Catal. Mahon . . .	0	á	0 6 7
Lisboa y Oporto	0	á	0 6 0
Londres y sus puerto . . .	0	á	0 6 0
Hamb., Amst. y Ost . . .	0	á	0 6 0
Copenh. Cronstad &c. . . .	0	á	0 6 0
Isla de la Madera	0	á	0 6 0
Trieste	0	á	0 6 0
Génova	0	á	0 6 0
Marsella	0	á	0 6 0
Archipiélago	0	á	0 6 0
Gibraltar	0	á	0 6 2½

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rva. -- El real de plata cor ien.
 te 17 ctos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs.
 y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata di
 chos ó 70 mrs. de vn. -- La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras
 y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 50 de Gali
 cia ó rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam.
 44½ lib. peso ruseo de Génova. 93 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lis
 boa. 101½ lib. avoe. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Pa
 ris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ cabices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna.
 300 ferrados de Neda. Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia
 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacima minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de
 Lón res. 102 tomoli de Nápoles. -- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon 109½ de Alicante
 51½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago & tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de
 Valencia. 191½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Genova varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Lon
 dres. 71 y 3 sétimo: anas de Paris.